



Documento web -

Memoria 2015 - 2017

Introducción

Escribir la Memoria de un período de Dirección Nacional implica contar de donde se viene, en que marco se dan las acciones realizadas y hacia donde deberíamos enfocar nuestras perspectivas. Por tanto el comienzo de esta será tratando de respetar ese esquema y así aportar un documento cuyo debate sea significativo para el futuro de nuestra Organización. Esta mirada comenzara por una revisión del contexto internacional, regional y nacional tanto a nivel económico como político, pues son cuestiones que pautan la realidad de donde damos nuestras luchas.

Contexto

En lo económico, en el plano internacional no se vieron cambios trascendentes en los últimos meses ya que las economías más avanzadas siguieron creciendo pero sin alcanzar el ritmo de expansión que se esperaba. A nivel regional el panorama económico es complejo: las principales economías de la región están en recesión y con grandes dificultades que hacen pensar que no será fácil salir de esas crisis. Esto marca un contexto externo adverso para la economía nacional, pues esta sigue teniendo en la región sus principales socios comerciales.

La economía uruguaya viene de un proceso de crecimiento ininterrumpido desde 2005, con picos muy altos en 2008 y 2010 donde llego a crecer hasta un 7,8 %. En ese proceso se conjugan la demanda interna de consumo e inversión, así como la demanda externa a partir de las exportaciones, aunque entre ambos fue la demanda interna la que tuvo mayor incidencia en ese dinamismo.

En 2015 se verifica una reducción sensible del ritmo de crecimiento y la economía creció tan solo un 1%, y otra vez la demanda interna fue la causa: esta vez producto del estancamiento del consumo y la caída de la inversión tanto pública, como privada.

Pese a eso, Uruguay funciona, como demuestra la llegada continua de inversiones, de hecho el crecimiento sorprende porque se detiene: 1,5% en 2016 y se espera 1,6% o un poco más en 2017. El año ha arrancado muy bien -4,3% de crecimiento en el primer trimestre-, con una temporada turística récord, en parte gracias a la desbocada inflación argentina. Sin embargo siguen quedando pendientes grandes temas como la modernización de los servicios públicos, la mejora de la educación o la construcción de infraestructuras. Además, este año se subió los impuestos y decretó políticas de austeridad que golpean el modesto poder adquisitivo de la población más vulnerable.

El mercado del trabajo, por pertenencia a la clase obrera también debe ser objeto de nuestro análisis, y de una rápida revisión surge que ha venido mostrando signos de deterioro ya que en los últimos 9 meses del año pasado la tasa de desempleo se ubico en el 8% lo que determino que el número de desocupados ascendiera a 142.700 personas. Pero además de la evolución respecto a la cantidad de trabajadores es necesario poner foco

Documento web -

en la calidad del empleo. Y esto tiene que ver con el no registro a la seguridad social que avanzo en el pasado año en un 25,3% con una situación de informalidad y desprotección que alcanza a más de 415.000 ocupados que no solo no están volcando sus aportes para la jubilación sino que carecen de cobertura ante desempleo, enfermedad, maternidad, accidentes laborales y derechos a la salud. Otro de los temas preocupantes sigue siendo el crecimiento, durante esta etapa, del desempleo de las mujeres y principalmente la de los jóvenes. Mientras la desocupación en las mujeres es del 9,5 %, la tasa de desempleo en los menores de 25 años es del 24%, lo que significa que 1 de cada 4 jóvenes que busca trabajo, no lo encuentra. Y quienes lo obtienen generalmente se desempeñan en condiciones de informalidad y con muy bajos salarios.

Frente a estas situaciones y observando el desarrollo de 2017, no hay ni factores externos ni internos que muestren posibilidades de cambios trascendentes; y si en materia tributaria no hubiera cambios sustanciales ni en los parámetros de negociación colectiva, el panorama será el mismo, sin cambios positivos en materia de gasto público ni consumo interno que en los últimos años quedo demostrado fueron ambos los dinamizadores de la economía.

Esto se da en el marco de una ofensiva de la derecha continental que tuvo su máxima expresión semanas pasadas, en un juicio donde no se presentaron pruebas materiales, y Lula da Silva, el primer obrero metalúrgico de Brasil que llegó a la presidencia de ese país fue condenado, en primera instancia a 9 años y 6 meses de prisión.

Frente a ello, los reaccionarios del mundo aplauden y se frotan las manos, e inmediatamente aprueban, en el parlamento de Brasil, leyes que llevan 100 años al pasado las conquistas alcanzadas por los trabajadores. Similar situación se ha vivido en Honduras, donde expulsaron al presidente constitucional Manuel Zelaya por medio de un golpe de estado. Del mismo modo, por medio de un juicio político expusieron y destituyeron al presidente constitucional paraguayo Fernando Lugo, acción que amplios sectores en toda América caracterizaron como golpe de estado parlamentario.

Luego le tocó el turno a Dilma Russeff, cuando un parlamento reaccionario en donde se destacan los corruptos desató una farsa que culminó en la destitución de la presidenta democráticamente electa, por si fuera poco uno de esos diputados dedicó su voto favorable a la destitución, al oficial del ejército que había torturado a la ex presidenta cuando esta era una joven estudiante que luchaba contra la dictadura. Y al final la condena a Lula da Silva.

En nuestra América los trabajadores sabemos que nada podemos esperar de la derecha continental, cuando tuvieron que imponer su "orden" a sangre y fuego no les tembló la mano y así fue que vivimos dictaduras sangrientas que eliminaron derechos, bajaron salarios y aumentaron los niveles de explotación, lo sabemos, lo repudiamos pero no nos asombra.

Ahora bien: con este telón de fondo es imprescindible analizar porqué esto a sido posible.

Se impone, por parte de los sectores populares un riguroso análisis. Mucho se ha avanzado en la conquista de derechos y mejoras en la condición de vida de los sectores siempre postergados de nuestra sociedad, pero ese

Documento web -

reconocimiento no nos exime de la necesidad de analizar los errores cometidos y las dificultades a las que nos enfrentamos.

Acá lo importante es no solo denunciar los ataques de la derecha, sino, analizar el proceso que nos condujo a la actual situación. Será la única forma de no vivir una frustración más.

Las políticas sociales desarrolladas, que favorecieron a amplios sectores de la población, eran impostergables. El error fundamental fue no apoyarse en los mismos sectores que favorecía, desarrollando organización y conciencia de la lucha que se estaba librando.

Capítulo aparte merece el tema de la extendida corrupción en los diversos procesos progresistas, que son los puntos que han permitido el ataque contra ellos, llevado adelante por personajes tan o más corruptos que los denunciados. Sin ir más lejos pensemos en el caso de Cambio Nelson. No hablamos de la prehistoria, los responsables, son integrantes actuales de los partidos tradicionales que hoy se rasgan las vestiduras. Por lo cual cuando analicemos, analicemos bien, sin olvidar.

En el caso de Brasil, la corrupción es constitutiva al sistema político brasilero y donde el PT no estuvo dispuesto a romper con esa práctica, así como en el caso de la Argentina con la ya "archi" conocida tendencia del peronismo a mezclar todo y transferir dinero a las organizaciones sociales ha determinado una corrupción endémica con dirigentes sindicales millonarios.

Estas prácticas no se deben permitir y si censurar. El castigo a la corrupción debe ser una bandera de los sectores populares y dejarla en manos de los sectores de la derecha reaccionaria es para que no solo la ejerzan estos sino para que la acompañen de represión y tortura.

Es innegable que en los diversos procesos progresistas que se dieron en los distintos países del continente, los sectores populares lograron avances reales en sus condiciones materiales, ahora bien, a la sombra de estos gobiernos no podemos desconocer que los dueños del capital se llenaron de plata, el precio de las materias primas se fue a las nubes lo que significó grandes ganancias para esos sectores. Se elevó también la condición de sectores importantes de las capas medias de la sociedad, que fiel a su condición, en cuanto pudieron cambiar de auto y viajar a Miami, empezaron a mirar hacia abajo con desprecio y hacia arriba con ansias de poder y ascenso social.

En esta condición los sectores que conquistaron el gobierno, en términos generales, abandonaron la lucha de masas para volcar casi todos sus esfuerzos en la gestión gubernamental, en lugar de "recostarse" en la sociedad civil organizada para, desde los espacios conquistados, dar la batalla a la corrupción y al capital y mostrarle a los sectores medios que el camino de la restauración conservadora era una vía muerta. En cambio, prefirieron la conciliación con la vana esperanza de "acumular políticamente" solo y exclusivamente desde el ejercicio de gobierno.

Todos los ejemplos de las alianzas a nivel continental que se hicieron con la esperanza de avanzar en las conquistas populares terminaron en traición de los aliados. Aquí en nuestro país tenemos varios ejemplos que volvieron con armas y bagaje a sus partidos de origen.

Esto pone en cuestión la política de alianzas implementada, en algunos casos se conquistó el gobierno, ahora bien, cabe la pregunta: ¿los sectores populares impusieron su programa o asumieron el programa de los sectores medios y altos como propio. En ese marco el proceso de gobiernos progresistas sirvió para fortalecer al bloque popular alternativo o fue incapaz de salir del programa y la cultura del bloque hegemónico?

Lo anterior está unido a la idea de ver a la sociedad civil organizada y sus organizaciones más representativas como la correa de transmisión del sistema político, lo que mediatizó las posibilidades de respuesta a la ofensiva

Documento web -

de los sectores tradicionales, aquellos que siempre vivieron del trabajo de los demás. ¿hasta dónde ha llegado el nivel de desmovilización de los sectores populares en el entendido que con el acceso al gobierno ya estaba "todo el pescado vendido"?

Estas son algunas ideas que intentan ser un aporte en un debate que nos debemos, en nuestras organizaciones de base a modo de fijar posición y orientar a nuestro pueblo en tiempos de tanta desorientación estratégica.

El panorama de la vivienda

Durante los años de la administración progresista se ha implementado una política de vivienda basada en tres principios, tal como lo declaraba el entonces ministro Francisco Beltrame en 2014: "Como lo establece la Ley de Vivienda 13.728, la política de vivienda se debe sustentar sobre la trilogía: esfuerzo propio o ahorro, subsidio y préstamo. El ahorro (en la forma de trabajo, gestión y/o capital) que representa el esfuerzo directo de los destinatarios. Los subsidios como elemento de redistribución de la riqueza y que asegura que las familias no pierdan su vivienda por no poder pagar. El préstamo, que democratiza el acceso a la vivienda, más aún en la medida que está respaldado por el subsidio."

Esta política se aplicó a las cooperativas y a otras formas de acceso a la vivienda. A pesar de lo expresado, es discutible si la misma conforma una política de construcción de hábitat o solo de viviendas. Todo indicaría que lo segundo es la tónica imperante. En términos generales esta política no redujo el déficit habitacional pues no logró satisfacer por quinquenio la demanda fruto del crecimiento vegetativo. No se logró ni se logra superar las 9000 viviendas por quinquenio.

Tengamos presente que el mayor déficit esta en el 20% más pobre de la población, que llega al 51% del total de esta. Hoy una estimación del déficit habitacional lo sigue fijando en unas 80.000 viviendas.

Aquí el tema de los recursos aparece como central, pues el volumen de los recursos que se destinan a las políticas públicas de vivienda y hábitat bordea apenas el 0,5% del PIB y se ha mantenido en ese orden en los últimos veinticinco años. En el Plan Quinquenal 2016-2020, a su vez, los recursos previstos son menores que los del presupuesto anterior si se los mide en términos reales, comparándolos con la evolución del costo de la construcción.

Debemos caminar hacia una política de estado para generar un aumento sostenido de los mismos, o aunque más no fuera hasta llevarlos, en lo inmediato, por lo menos al 1% del PIB. En nuestra propuesta a largo plazo encontraremos iniciativas respecto al tema.

Claramente el tema de los recursos, sigue siendo un tema central. Pero también hay cosas que no se han hecho, y que ni siquiera necesitaban recursos, sino sólo voluntad política.

Un reciente documento del propio Ministerio de Vivienda parece reconocerlo. Dice: "Uruguay cuenta con instrumentos jurídicos y capacidades institucionales para avanzar en el sentido definido, (en materia de política de vivienda) pero es necesario mayor decisión y conducción política para la implementación de una gestión de gobierno... que logre implementar un espacio... para el abordaje y resolución de los problemas identificados."



Documento web -

Coincidimos con esta afirmación, y a partir de allí analicemos la situación desde los tres elementos centrales para la concreción de una política de vivienda a largo plazo: tierra, crédito y pago justo y posible.

Con respecto a la tierra

Se creó una Cartera de Inmuebles para Vivienda de Interés Social, la CIVIS, sin embargo, en los llamados anuales para otorgar terrenos a cooperativas, en los cuatro primeros años sólo se adjudicaron en todo el país veintiocho terrenos, o sea un promedio de siete terrenos por año. Tengamos presente que el Estado es propietario de una cantidad muy importante de tierra urbana en todos los departamentos, distribuida en diversos ministerios, que las mantienen ociosas, y que podrían afectarse a la CIVIS simplemente mediante una resolución del Poder Ejecutivo.

Pendiente está también la necesidad de actuar sobre los inmuebles abandonados, para que constituyan un insumo para la solución de los problemas habitacionales de los sectores de menores ingresos. Sin embargo, desde hace cuatro años hay en el Parlamento un proyecto de los diputados Alfredo Asti y Mauricio Guarinoni, que permitiría el pasaje sin cargo de esos inmuebles, una vez constatado el abandono, a las carteras de tierras, nacional y departamentales, proyecto que no ha salido aún de su tratamiento en comisión en la primera de las dos cámaras.

Frente a esta realidad, debemos rescatar la importancia de la función social de la propiedad, y dar el debate para que se haga efectiva, ya sea mediante su reconocimiento a nivel constitucional o legal, o la adopción de medidas legislativas o reglamentarias con esa finalidad, y aquí cabe citar nuevamente la ley sobre el pasaje al Estado de los inmuebles abandonados, la simplificación de las normas y trámites expropiatorios, para hacer más eficiente la incorporación al Estado, mediante indemnización, de los inmuebles privados necesarios para el desarrollo de las políticas sociales o la imposición de gravámenes a quienes no cumplan con las obligaciones que esa función social conlleva, así como de otros elementos de intervención.

Aquí hemos obtenido fuertes avances con nuestros planteos sobre Ordenamiento Territorial: a partir de la gira con La Casita sobre principios de este año logramos poner el tema de Acceso al Suelo Urbanizado en la agenda e incidir en ello a través de un diálogo directo con la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, el Congreso de Intendentes y el trabajo concreto con las Intendencias de Paysandú, Rio Negro y San Jose.

Que problemas se han dado en esta cuestión?: mas allá de lo referido a la CIVIS, y su escasa relevancia también hay un dato que no podemos soslayar: nuestras cooperativas poco utilizan esta herramienta, y eso aporta negativamente a visibilizar su potenciación como una cuestión importante. Conclusión: hay que presentarse a los llamados de Tierras del Ministerio.

Segundo punto: los terrenos a los que acceden nuestras cooperativas por intermedio de las intendencias muy pocas veces cumplen con los requisitos que exige el Ministerio para ingresar en el sorteo hacia el crédito. Esto producto de la falta de planificación territorial, o de la información necesaria cuando esta existe. En departamentos como Soriano o Canelones los terrenos que potencialmente nos pudieran asignar deben ser evaluados a la luz de una realidad: ambos departamentos tienen un 15% promedio del territorio con saneamiento, Solo un 15%, lo que implica que el resto de terrenos posibles no cumplen con la normativa ministerial. Otro ejemplo es la intendencia de Montevideo, convirtiéndose en un caso paradójal: es la primer



Documento web -

cartera de tierras creada a nivel nacional, ejemplo para la creación en otros territorios de este mismo instrumento, pero a su vez hace tres años que no se llama a licitación de compra de tierras, y donde las propuestas de terrenos que se nos realizan son con terrenos en donde se podrá construir de acá a 5 años. Todo esto a pesar de existir 133 hectáreas de tierra con servicios en abandono, y una devolución a la Cartera de Tierras por concepto de escrituración de préstamos de nuestras cooperativas (solo por las nuestras, debe ser mas) de 8 millones de dólares.

En el medio se mezclan la conjunción de intereses, con casos de personas que están en ambos lados del mostrador: asesoran cooperativas e integran parte del aparato estatal que resuelve sobre temas de tierras y adjudicaciones (Intendencias, juntas departamentales, alcaldías).

Por otro lado la falta de planificación y por ende de acceso a terrenos en condiciones por parte del estado, termina con las cooperativas tomando el camino de la compra a privados y firmando contratos que aunque validos jurídicamente, le imponen clausulas incumplibles referentes al pago de multas y recargos si es que la cooperativa no accede al préstamo en determinados tiempos.

¿Esto significa que no hay terrenos donde podamos construir? No, simplemente hay que reclamarlos en el marco de las directrices de ordenamiento y exigir que esta tarea sea respaldada por un asesoramiento técnico serio.

Por ejemplo: la Intendencia de Rio Negro “descubrió” gracias al trabajo de un ingeniero hidráulico que la ciudad de Young tenía grandes posibilidades de expansión, al corroborar que las zonas inundables, no eran tales. Claro esto se descubrió cuando hubo un trabajo serio y sistemático desde el área técnica correspondiente. Otro ejemplo: en la ciudad de San José hemos identificamos que hay áreas centrales disponibles para la construcción de vivienda, y fue así que firmamos un convenio a traves del cual a traves de las modalidades de reciclaje, construcción en altura, utilización de los centros de manzana y en lotes dispersos se construirán mas de 100 viviendas en un plan piloto que hoy ya se esta implementando.

A partir de estos ejemplos la Dirección Nacional comenzó un trabajo bilateral con la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial de intercambio de información y propuestas, y a la interna se creó una Comision Asesora de Ordenamiento Territorial, dependiente de la Dirección Nacional para encauzar el trabajo en este sentido.

Crédito: recursos asignados, interés de repago, subsidios, financiación de cupos libres.

Hagamos un breve repaso: nuestra plataforma implica impulsar y concretar medidas que tiendan a la existencia de una política de estado en el tema de la vivienda, esto nos lleva a tener reivindicaciones y propuestas pensando a largo plazo pero también conllevan necesariamente la solución a problemas concretos que son inmediatos.

Documento web -

Decimos: para que haya una política de estado a largo plazo deben existir herramientas que aseguren el acceso al suelo urbanizado, recursos económicos para los préstamos para la construcción de vivienda y seguridad de permanencia en la vivienda conquistada; todo esto viendo al tema de la vivienda para los trabajadores en clave de una forma más de redistribución de la riqueza.

Y hemos avanzado en las propuestas sobre todos estos temas, basados en la continuidad histórica del trabajo y la movilización hecha en los últimos años. Teníamos una muy buena base, y sobre esa base seguimos cumpliendo etapas. También en los avances sobre estos puntos se deja entrever la cambiante realidad de la situación política, económica y social de nuestro país y la región, que es en definitiva el escenario en que nos movemos y cuyas variantes influyen en el logro de nuestros objetivos.

En cuanto a los recursos para los préstamos para la construcción: aquí hay varias cosas que tener en cuenta. Primero que nuestra propuesta a largo plazo apunta a que haya recursos directos para la construcción de viviendas de interés social.

Estas propuestas exceden claramente las posibilidades del Ministerio de Vivienda para concretarlas, pues muchas de ellas tienen que ver con cambios en el sistema tributario del País. Este es un tema: como seguimos impulsando esos planteos teniendo en cuenta que su discusión y concreción está enmarcada en una gran discusión sobre la cuestión tributaria a nivel nacional, discusión que no lleva dos días. Estos objetivos que son para el mediano plazo si nos obliga a una tarea concreta: seguir poniendo la discusión arriba de la mesa. Aunque moleste, aunque les pese. Pero debemos seguir tras la máxima de que pague más, el que más tiene.

Ahora, también atado a la cuestión de los recursos esta la defensa de los recursos asignados presupuestalmente para este periodo. El presupuesto aprobado asegura la asignación de préstamos por 10 mil viviendas en el quinquenio.

En noviembre de 2015 se prendió una luz de alerta dado la modificación en las reglamentaciones de préstamo: se eliminó la Regl. 2011, y se creó una nueva reglamentación: la Regl. 2015

Incluso en primera instancia se modificó el cronograma de trámites colocando algunos de ellos en fecha poco probables de cumplir. Allí la rápida acción de Federación hizo que se cambiaran estas fechas, a periodos posibles de cumplir: primera acción que no debemos dejar de destacar. Por otra parte la eliminación de la Regl. 2011 ponía un manto de dudas sobre el cupo de los sorteos de este año 2016: ¿cuántas viviendas se van a sortear? Por tanto: ¿se cumplirá o no la meta de las 10 mil viviendas? Porque en el panorama económico presupuestal en que nos movemos debemos tener claro una cosa: hay que estar muy atentos a la ejecución, o mejor dicho a la tentación de la no ejecución por falta de disponibilidad de fondos .

Con este panorama llegamos al final del año 2015.

Memoria

Documento web -

Por tanto acertadamente nuestra primera movilización del año 2016, tuvo como primer punto reivindicativo el “asegurar las 10 mil viviendas: mil cupos por sorteo”. En una buena movilización, (siempre difícil de realizar por la fecha) colocar esa reivindicación dejó claro nuestro atento seguimiento de esta cuestión y finalmente en la primer reunión mantenida con la Dirección Nacional de Vivienda el 29 de marzo de 2016 se aseguró que el sorteo de Junio tendría 1000 cupos y el sorteo de diciembre 750, más el arrastre de tercer sorteo o sea la asignación directa de un promedio de 250 a 300 cupos más. Esta fuerte pelea frente al primer indicio de dudas respecto a la ejecución marcó fuertemente la cancha, y hasta hoy siguen cumpliéndose las 10 mil viviendas lo que afirma aún más la actitud a sostener: seguir muy atentos a los indicios sobre la ejecución presupuestal.

En otro lugar: la pelea por la seguridad de la permanencia. Primero y muy importante, hemos logrado como Federación “imponer” el concepto de permanencia como un elemento necesario de cualquier política de vivienda sustentable. Esto no es menos y no siempre nos damos cuenta. La necesidad de ayuda del Estado a la población para acceder a una vivienda digna ha estado presente desde la génesis del sistema, pero el concepto de la ayuda para permanecer en ella es relativamente nuevo y hoy está bastante arraigado. Eso se ha visto en los diferentes formas de subsidio, que siempre han apuntado al acceso: el bajo interés de devolución de los préstamos iniciales, las formas de subsidio al capital prestado, pero el concepto de una ayuda, de un subsidio para permanecer recién se ve reflejado en el subsidio a la cuota logrado a partir de 2008 y puesto en práctica en forma masiva luego de la histórica reestructura de 2011 para nuestro modelo cooperativo.

Esa aplicación ha sido en definitiva, la que demuestra la validez de esta herramienta como única forma de permitir la permanencia de los usuarios en la vivienda aun en épocas de crisis. De allí nuestro convencimiento de que su estatus legal es tan importante: es totalmente distinto una resolución ministerial, que una ley.

Desde ese convencimiento, como parte del Plan Estratégico asumimos como tarea lograr la aprobación de una Ley de Subsidio a la Permanencia, y pusimos manos a la obra en ese sentido: fue convocada la Dirección Nacional junto al aporte de algunos militantes para avanzar en la redacción de un proyecto de ley. Luego de varias instancias de trabajo y posterior discusión acordamos el proyecto y su exposición de motivos en la Dirección Nacional. A partir de allí comenzamos a combinar la movilización callejera con el diálogo en los escritorios.

La segunda mitad del primer año de nuestra gestión estuvo marcada por la lucha tras los recursos presupuestales. Recordemos el planteo de un presupuesto bianual, la promesa de las 10 mil viviendas fueron centro de la preocupación. Tuvimos dos movilizaciones: una bicicleteada rumbo al monumento a los pioneros de Rochdale en el marco del Día Mundial del Cooperativismo; y la llamada Marcha de los Paraguas, el Día Mundial de los Sin Techo en octubre. Allí marcábamos la preocupación por la asignación presupuestal y planteábamos las reivindicaciones del subsidio Ley y el repago al 2%.

Durante 2016 todas estas iniciativas fueron enmarcadas en la conmemoración de los 50 años del cooperativismo de vivienda, buscando resaltar la validez política de esta propuesta y la necesidad de profundizar en medidas de todo carácter que la preserven, la potencien y la promuevan. También fue una

Documento web -

oportunidad de demostrar que no sostenemos posturas corporativas, si no que bregamos por una cuestión amplia que contemple el amplio prisma del tema de la vivienda y el hábitat.

Por eso así presentamos la cuestión: el medio siglo de una propuesta ideológica y practica hecha por todos los trabajadores uruguayos: con el aporte de organizaciones que nuclean al cooperativismo (FECIVI, FUCVAM), el aporte y el compromiso técnico (por eso las actividades conjuntas con el CCU), y con la presencia del Estado.

Por eso ya en la movilización del 26 de febrero, frente al viejo BHU exigíamos que se aseguraran las 10 mil viviendas, se laudara por ley el Subsidio y pagáramos al 2%. Tomaba fuerza esta plataforma. Lo mismo planteábamos en el acto por nuestro aniversario, el 24 de mayo en la plaza Liber Seregni; y anunciábamos una Asamblea Nacional para mediados de Julio donde logramos reforzar la propuesta y potenciar nuestra lucha. Asamblea de ricos debates que se llevo a cabo en el Platense. A esa altura ya teníamos redactado nuestras propuestas en un proyecto de Ley, y lo estábamos planteando a las distintas bancadas y al propio Ministerio de Vivienda. Incluso algunos legisladores del Frente Amplio anunciaban en la prensa que presentarían proyectos de ley por el Subsidio y otro por el repago al 2%, cuestión que luego lamentablemente y pese incluso a realizar actividades político partidarias utilizando estos temas, dejaron abandonadas.

Por nuestra parte seguimos trabajando a nivel parlamentario, discutiendo nuestra propuesta con todos los sectores del Frente Amplio, todos los sectores del Partido Nacional, con el Partido Independiente y Unidad Popular. El único partido que nunca acepto recibirnos fue el Partido Colorado.

A la vez de pelear por las cuestiones centrales de la plataforma no descuidábamos otras reivindicaciones, igual de importantes y sentidas por el movimiento: el conflicto de pago de las cooperativas de Franja 1; y la obtención de un financiamiento que permitiera el ingreso de familias trabajadoras en las viviendas vacías de los complejos ya habitados, lo que llamábamos los Cupos Libres.

Estas dos reivindicaciones fueron el eje central de la Vigilia y Acto convocados el 6 de octubre frente al Ministerio de Vivienda, el marco de un nuevo Día Mundial de los Sin Techo. Ese mismo día, y luego de una reunión con el Director Nacional de Vivienda, Salvador Schelotto; la combinación de presión callejera y negociación demostró su valía: después de más de 14 años logramos que nuestras cooperativas de Franja 1, obtengan un pago justo largamente reclamado e inicien su periodo de amortización. ¿Y por qué esta conquista es tan importante y reviste un carácter histórico?, porque esta cuestión comienza en una etapa histórica muy dura para el movimiento popular: la década de los 90; pleno auge del neoliberalismo más rancio. Allí la administración Lacalle plantea como solución para la vivienda de los sectores más desprotegidos, los Núcleos Básicos Evolutivos, unas casuchas de 30 metros cuadrados.

Al mismo tiempo laudaba para la construcción de vivienda cooperativa la llamada reglamentación 94, o reglamentación de franjas. La franja más baja, que construía con los mismos recursos que los Núcleos Básicos Evolutivos se llamaba Franja 1.

Documento web -

Por eso, la FUCVAM planteo construir con los recursos de esa Franja 1, una alternativa de mayor calidad e igual costo. Cabe recordar que ni la administración Lacalle (creadora de los Núcleos Básicos) ni la segunda administración Sanguinetti, tenían interés alguno en el desarrollo del movimiento cooperativo, todo lo contrario.

En ese período se construyen cooperativas como Covitrab, Covilg, Covihon 2 y Covihogar en los terrenos de la llamada Quinta de Batlle. En el mismo período lo hacen Covi La Via, Covivinue. Al igual que Covitoleado, en plena crisis del 2001 y 2002. Coviparni, una cooperativa de madres solteras del Instituto del Adolescente (INAU)Coviblap, que surge en el asentamiento Corfrisa de Las Piedras, y otras tantas.

Una nota que enviaban hace algunos años los compañeros de Covihon 2 muestra claro que es la Franja 1: “las cooperativas llamadas de Franja 1 fueron construidas por familias de bajos recursos, buscando en aquel momento una alternativa real a los Núcleos Básicos invirtiéndose económicamente más o menos lo mismo, pero tratando desde lo social, una nueva alternativa para el desarrollo de las familias a través de la inclusión barrial...” nuestros hijos se encuentran con los del barrio en las mismas instituciones, comparten la escuela, policlínica de salud, y clubes deportivos, y en algunos casos concurren al mismo merendero creado por estas mismas cooperativas como modo de ayuda a la situación barrial...” Y sigue más adelante: “... en eso hemos puesto la organización, la autogestión y la ayuda mutua, reivindicando el movimiento al cual pertenecemos. Las cooperativas de Franja 1 demostramos que con el mismo dinero, construimos más allá del doble del metraje y de mejor calidad”.

A partir de esta conquista, esta rica y larga historia marcó un mojón especial: el inicio del pago justo. Es un hito histórico en la historia de nuestra FUCVAM, porque se trata de aquellas cooperativas que seguramente protagonizaron uno de los capítulos más significativos de aquella dura lucha por la resistencia al neoliberalismo más rancio, a sus políticas y a su concepción terrible de la vivienda basura y entregada al mercado.

Otra de las preocupaciones más grandes de nuestros compañeros desde hace un buen tiempo era encontrar una forma de lograr que los nuevos ingresos que hacían en las cooperativas ya habitadas cuando algún compañero se retiraba, no cambiaran la matriz social y poder dar ingreso a otro trabajador, o a los hijos de los cooperativistas que formarán un nuevo hogar.

La limitante del dinero por un lado, y los cortos plazos de devolución a quien se retira por otro lado; hacían que esta preocupación de nuestros compañeros no tuviera solución. Es así que desde hace algunos años veníamos reclamando a las autoridades una línea de crédito que financiara en iguales condiciones que el préstamo inicial, el ingreso de los nuevos socios. Esto fue transformándose en una reivindicación muy sentida por las cooperativas de nuestra Federación, y así fue planteado al Ministerio de Vivienda. También esa movilización del 6 de octubre en el marco de la Vigilia que realizó FUCVAM para conmemorar el Día Mundial de los Sin Techo, este viejo reclamo se logró conquistar. Es así que a mediados de 2017 se comenzaron a tramitar los préstamos que financian el 85 % del capital social para los nuevos ingresos. Esta es una herramienta que debemos seguir potenciando hacia futuro.

Documento web -

Con el ánimo templado y la satisfacción de estas conquistas redoblamos la apuesta rumbo al final del 2016, y pocos días después realizamos una multitudinaria movilización frente a la explanada del Palacio Legislativo, el 9 de noviembre. El repago al 2% y la necesidad de transformar el mecanismo de subsidio en Ley centraban la oratoria de ese día, y de allí en más serían las reivindicaciones fuertemente planteadas. Y apenas unas semanas después, del 23 al 25 de noviembre instalamos una Carpa frente al Palacio, en donde recibimos a varias delegaciones de legisladores comprometiéndolos con la aprobación del proyecto, y su intervención frente al Ministerio y el Poder Ejecutivo para que presentaran la iniciativa correspondiente.

En ese marco de movilizaciones, llegamos a la Asamblea Nacional del 3 y 4 de Diciembre, donde volvíamos a profundizar la plataforma incorporándole fuertemente el tema de la exoneración del IVA en los materiales de construcción, y nuestra apuesta ya explicada en el capítulo Tierras, sobre Ordenamiento Territorial.

Vale la pena recordar que también en esta Asamblea Nacional se aprobó una reforma estatutaria que aggiornó las estructuras de Federación a los tiempos actuales potenciando la organización territorial y la política de género, entre otros temas.

En el plano gremial se acordaba ya la primera gran movilización del siguiente año: una gira con La Casita de FUCVAM por distintos departamentos del país en reclamos de nuestras reivindicaciones.

El 2017 comenzó para nosotros ya desde Enero, planificando la Gira de la Casita, implementando los acuerdos sobre Franja 1 y la financiación de los Cupos Libres; y principalmente con 2 temas: como seguir empujando la plataforma, y un nuevo dilema presupuestal en ciernes.

Pero esto ya no visto desde la vivienda, solamente. Claro que debíamos asegurar la continuidad de los 10 mil prestamos en el quinquenio, pero nuestra preocupación pasaba en cómo y de donde se obtienen más recursos para sostener los avances que hemos tenido los trabajadores en los últimos años. Por este tema y para impulsar el repago al 2% y el Subsidio Ley fue que el 8 de Febrero nos entrevistamos con el presidente del Frente Amplio: Esc. Javier Miranda.

A esas alturas, los planteos de Federación contaban con el visto bueno de la Ministra de Vivienda, cuestión que habíamos corroborado en una reunión mantenida en diciembre del 2016. Nuestro objetivo pasaba a ser lograr que el ministerio de Economía y por ende el Poder Ejecutivo tomara la iniciativa de enviarlo al Parlamento. Ese fue el centro de discusión en una nueva ronda de entrevistas con la fuerza de gobierno y los partidos de oposición, nuevamente comprometidos a laudarlo una vez que llegara al Palacio Legislativo. Por eso definimos que la llegada de la Gira con la Casita sería con un acto frente al Ministerio de Economía. A su vez empezamos los contactos para tener una entrevista con el Ministerio.

Volvíamos a aplicar la misma fórmula con la veníamos logrando avances: movilización y negociación; negociación y presión en las calles. Así llegamos a Marzo. Así arrancamos la Gira con la Casita.

Más allá de lo significativo de esta Gira para el movimiento todo (la más extensa que se realizó con la Casita en sus 17 años de existencia), si cabe destacar el caudal de movilización que se logró con esta medida: fueron 7

Documento web -

días de movilizaciones callejeras, una detrás de la otra: comenzando en Salto, siguiendo por una multitudinaria caravana en Paysandú, lo mismo en Mercedes, en Young, en San Jose, etc.; las emotivas visitas a las cooperativas pioneras: COSVAM, Éxodo de Artigas en Fray Bentos, e Isla Mala en Florida.

Todo esto acompañado de una gran repercusión en los medios de comunicación de todo el país, y una movilización de masas en Montevideo. Como decíamos anteriormente tal vez la principal consecuencia fue haber puesto el tema del Ordenamiento Territorial nuevamente en la agenda.

A principios de Abril, e indudablemente producto de esas movilizaciones fuimos recibidos por el sub secretario de Economía, Cr. Pablo Ferreri; justo un par de días antes de comenzar una Vigilia frente al ministerio de Economía. Se comprometió a avanzar en la presentación del Subsidio y a trabajar en el estudio del resto de las reivindicaciones. Luego transcurrió un amplio periodo de silencio hasta que al momento de escribir esta Memoria se esta desarrollando esa Vigilia que habíamos suspendido en aquel momento. Al cierre de este informe la situación tuvo importantes avances: la Ministra de Leon ya anuncio públicamente que el proyecto esta pronto, lo que fue corroborado por la diputada Susana Pereira, miembro de la Comision de Vivienda quien notifico que en estos días (última semana de Julio) el proyecto entró al Parlamento con las firmas del Presidente Vazquez y sus ministros; y su tratamiento en Diputados es inminente. Se busca una mesa de diálogo para avanzar en el repago al 2% y la exoneración del IVA.

Perspectiva

Una organización con las características de FUCVAM, con una historia de lucha, movilización y crecimiento, debe mantener marcado un camino a seguir a largo plazo que lleve adelante las reivindicaciones aprobadas por el gremio, pero también busque la organización, el desarrollo y el alcance de las metas, que son parte del continuo crecimiento tanto a nivel nacional, como en su presencia a nivel internacional. Por eso en 2015 se aprobó nuestro Plan Estratégico, que contiene y guía el accionar de la organización, y por ende el trabajo de las distintas Direcciones Nacionales que regularmente elegimos.

Recordemos que las estrategias soporte tenían que ver con el Desarrollo del Modelo, Desarrollo de FUCVAM, y el Desarrollo de la Lucha Política.

En el Desarrollo del Modelo: se priorizó lograr la instalación de ámbitos de trabajo con la institucionalidad para el seguimiento de los distintos procesos y temas. Por otro lado se hizo hincapié en la necesidad de la Formación y para ello se reafirmó la necesidad de la misma en los territorios, a partir de la tarea de la Enforma. Para consolidar el modelo, la finalización de las obras en tiempo y forma es prioritaria por lo que se puso énfasis en la necesidad de un DAT consolidado a nivel nacional. Es necesario el desarrollo de la equidad de género en las cooperativas y para ello se trabajó en la búsqueda de políticas y acciones que lleven al logro de la misma.

Para el Desarrollo de la FUCVAM se consideró la importancia del sentido de pertenencia y recuperación de la mística de la federación y para ello se trabajará en la consolidación de la Escuela de Formación; en el desarrollo

Documento web -

de una política institucional de comunicación e imagen; en el mejoramiento del trabajo social así como en el funcionamiento de la Federación potenciando los territorios y los ámbitos de participación. Se alcanzó la reforma de estatutos ; mantener y mejorar la sostenibilidad económica, optimizando el uso de recursos humanos y materiales, así como buscando la afiliación de nuevas cooperativas que se sumen a la lucha de la organización.

En el Desarrollo de la Lucha Política mejorar los marcos políticos y legales; mejorar el acceso a la tierra, los subsidios y el crédito; la consolidación de los espacios de articulación gremial y social; y el desarrollo de la plataforma reivindicativa son los desafíos del periodo. La celebración de los 50 años del cooperativismo en el Uruguay resultó un punto importante.

A partir de estas estrategias, se fueron desarrollando las tareas, cada una de ellas de vital importancia para la Federación y que se ven reflejadas en los distintos informes que componen esta Memoria.

Pero, trataremos en este capítulo de perspectivas, de centrarnos en lo que tiene que ver con el desarrollo de la lucha política. El gremio ha tenido la madurez de discutir y aprobar un programa de trabajo a largo plazo que ordena, prioriza y marca un rumbo para la organización, y esto simplemente reafirma la vigencia de la Federación, ratifica su historia, y la visión de aquellos compañeros que hoy ya no están con nosotros pero dejaron vivo y arraigado su ejemplo en nosotros. Y también hemos tenido la madurez de dar la discusión de nuestro programa de reivindicaciones, potenciar la plataforma y salir a dar la batalla por conseguirla; y en esto debemos seguir: cada vez con más fuerza, cada vez con mas convicción.

La lucha por mejorar las condiciones de crédito y el mejor uso de los recursos para la vivienda de interés social, deben ser prioritarias.

Esto en “lenguaje FUCVAM”, quiere decir la lucha por el 2%, y la exoneración del IVA.

Llegamos a esta Asamblea Nacional con el proyecto de Ley de Subsidio a la Permanencia dentro del Parlamento. Esto es un paso adelante, indudablemente. Y los avances que tenga su tratamiento parlamentario también. Pero esto no quiere decir que dejemos de movilizarnos, todo lo contrario: debemos seguir fuertemente movilizados para lograr el resto de nuestra plataforma, principalmente el repago al 2% y la exoneración del IVA. En el marco de la confrontación de clases - trasfondo permanente de nuestras luchas – debemos profundizar nuestra lucha en la calle, ya que el principal sustento ideológico de nuestra pelea es la mejor distribución de la riqueza; y vaya que la exigencia del repago a la tasa social del 2% de créditos que son sociales, es una expresión clara de distribución de riqueza para los trabajadores. Y vaya que la exoneración del IVA, para construir mas viviendas con ese dinero, también es una señal de distribución de la riqueza para el lado de los mas desposeídos. En nuestra propuesta de Plan de Lucha, profundizaremos en esto.



FUCVAM
Federación Uruguaya de
Cooperativas de Vivienda
Por ayuda Mutua

Fundada el 24 de Mayo de 1970
Eduardo Víctor Haedo 2219
Montevideo, Uruguay (11200)
Tels. (598) 2408 42 98/99
Fax. (598) 2401 98 74
secretariadireccion@fucvam.org.uy
www.fucvam.org.uy

Documento web -

Pero hay otros puntos que también debemos desarrollar, y que se enmarcan en esta lucha política: la eliminación del sorteo como mecanismo de asignación de los créditos, buscando la prelación como mecanismo de asignación del crédito; el aumento del tope de ingresos requerido para ser familia objetivo del Plan Nacional de Vivienda. Igual atención debemos poner en las reformas legales que eliminen impedimentos para la profundización del modelo.

Un tema fundamental es la eliminación de las trabas para el pasaje de la titularidad a las compañeras víctimas de violencia doméstica en nuestras cooperativas; esto hoy está poniendo en peligro la permanencia de las compañeras en la vivienda, la mayoría de las veces cuando están haciéndose cargo de los hijos. Por este y otros puntos hay que caminar hacia una reforma del marco legal y reglamentario que apoye al cooperativismo de usuarios, y no expulse a las compañeras por legalismos absurdos. De una cosa debemos estar seguros: ninguna compañera víctima de violencia doméstica perderá la vivienda por cuestiones leguleyas; ninguna!

Otro de los desafíos importantes es la aplicación de la reforma estatutaria, principalmente aquella parte que tiende a profundizar y potenciar la organización territorial en el interior del País. Debemos organizar y profundizar las regionales (las nuevas y las ya existentes), pues esta tarea está fuertemente ligada a otra de igual importancia: el trabajo de Ordenamiento Territorial y el logro de tierra urbanizada a nivel país. Solo si estamos organizados y potenciados en cada territorio tendremos a las compañeras y los compañeros del lugar preparados y respaldados para poder desarrollar las tareas, y por ende el propio Plan Estratégico que hoy tenemos como guía.

Esto implicará la puesta en práctica de la reforma estatutaria en todos sus niveles, la reforma y actualización funcional de nuestra Federación, y una forma que busque hacer más eficiente y efectivo el uso de los recursos humanos y económicos con los que contamos.

Por último y a título de resumen: muchas son las tareas que nos demanda nuestra posición en la sociedad, mal haríamos si supusiéramos que solos podemos cumplir dicha labor. Somos y debemos potenciar nuestra pertenencia a la clase obrera y por tanto los ámbitos de coordinación con las organizaciones hermanas toman, vital importancia. Recrear esos ámbitos, potenciarlos y utilizarlos en nuestra lucha política también debe ser parte de nuestra discusión y nuestras tareas. Pero todo esto tiene que tener una expresión clara y concreta en la movilización callejera. Como hemos dicho una y mil veces: no hay negociación, sin movilización. Y por eso es fundamental que aprobemos y desarrollemos un plan de lucha, para el cual debemos ampliar nuestras fuerzas convocando a todas las organizaciones gremiales vinculadas a la vivienda creando un gran frente por el hábitat y el derecho al suelo de forma democrática e inclusiva.

DIRECCION NACIONAL

Julio 2017

Miembro cofundador de CUDECOOP (Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas) y de SELVIP (Secretaría Latino Americana de la Vivienda Popular) Afiliada a COLACOT (Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores), al Comité de Vivienda de ACI (Alianza Cooperativa Internacional) y HIC (Coalición Internacional del Hábitat).